



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 de *enero* del 2011

Visto la Resolución Directoral N° 274-2010-DG-HNSEB/DOP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto de fecha 12 de Octubre del 2010, se resuelve aceptar a partir del 06 de Octubre del citado año la renuncia Formulada por don Saturnino SAENZ LOAYZA, con el cargo de Medico, Nivel Remunerativo -5, Ex - Servidor Profesional Nombrado del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", reconociéndosele 39 Años, 05 Meses y 05 Días de servicios prestados al Estado y se le otorgo Pensión de Cesantía Provisional de 90% de la probable Pensión de Cesantía Definitiva, en base a sus Remuneraciones Pensionables que percibía a la fecha de su renuncia;

Que, mediante el pantallazo del Sistema PLH expedido por la coordinación de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones, de la Dirección de la Oficina de Personal, se informa la Plaza Vacante N° 063183 correspondiente a don Saturnino SAENZ LOAYZA - Ex - Servidor Profesional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 014-87-SA, Decreto Supremo N° 057-86-PCM;

Que, estando a lo expresado en los considerandos anteriores de acuerdo a la documentación administrativa adjunta y conforme a los dispositivos legales antes citados, procede declarar **VACANTE** la Plaza N° 063183, de don Saturnino SAENZ LOAYZA, Ex -Servidor Profesional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo analizado e informado por el Encargado de Pensiones y visado por la Coordinadora del Equipo de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones; y

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



SE RESUELVE:

1º.- Declarar **VACANTE** a partir del 06 de Octubre del 2010, la Plaza N° 063183, cargo de Médico, Nivel Remunerativo 5, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"- Unidad Ejecutora de Presupuesto N° 020- Pliego N° 0011- del Ministerio de Salud, por Renuncia del Titular Saturnino SAENZ LOAYZA.

2º.- Remitir copias de la presente Resolución a la Oficina del Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales," Ministerio de Salud, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese,

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que estudiamos Personitas

Dr. Pablo Rivera Rivers
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. 20309

PRR/FJPC/CSCC/FMCCH/ODZ

DISTRIBUCION:

- () Dirección.
- () Of. Personal
- () CEPRP.
- () Presupuesto.
- () Legajos.
- () Pensiones
- () Archivo.

